EMAPAG-EP
ENTE MUNICIPAL DE REGULACIÓN Y CONTROL

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CARTA DE ACEPTACIÓN

EMAPAG EP – LPI – 001 – 2017

No. Del Préstamo FI N° 84689, Proyecto Municipal de Guayaquil para la Universalización del Manejo de los Servicios de Aguas Residuales.

Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP EMAPAG EP
Guayaquil — Ecuador, 2 de julio de 2018

A: CONSORCIO BSSB

Por la presente le notificamos la aceptación por nuestro representante de su Oferta de fecha 27 de Noviembre de 2017 para la ejecución del Diseño-Construcción de la Línea de Impulsión Pradera – Esclusas y Obras Complementarias, con código de proceso EMAPAG EP-LPI-001-2017 por el precio contractual agregado de (€ 8´719.000 más USD $ 30´972.700) ocho millones setecientos diecinueve mil euros más treinta millones novecientos setenta y dos mil setecientos Dólares de los Estados Unidos de América, sin IVA, con las rectificaciones y modificaciones efectuadas de conformidad con las Instrucciones a los Licitantes.

Sírvanse suministrar la Garantía de Cumplimiento dentro de un plazo de 28 días de conformidad con las Condiciones Contractuales, usando para ello uno de los Formularios de Garantía de Cumplimiento que se incluyen en la Sección IX (Formularios del Contrato) del Documento de Licitación.

Atentamente,

Ing. José Luis Santos García
Gerente General
EMAPAG EP

Adjunto: Convenio del Contrato

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EP EMAPAG EP

Avda. Francisco de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar - Centro Empresarial "Las Cámaras"
PBX (593)2 681315 – FAX (593) 2 682225

EMAPAG-EP
ENTE MUNICIPAL DE REGULACIÓN Y CONTROL

Convenio

EL PRESENTE CONVENIO se celebra el día _____ del mes de julio de dos mil dieciocho entre la Empresa Municipal de Agua potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP EMAPAG EP, representada legalmente por el ingeniero José Luis Santos García, en calidad de Gerente General (denominado en lo sucesivo "el Contratante"), por una parte, y el CONSORCIO BSSB, representado legalmente por el señor Yann Oliver Rouillard, en calidad de Procurador Común del Consorcio, (denominado en lo sucesivo "el Contratista"), por la otra.

POR CUANTO el Contratante desea que el Contratista ejecute las obras denominadas Diseño-Construcción de la Línea de Impulsión Pradera – Esclusas y Obras Complementarias, y ha aceptado la Oferta presentada por el Contratista para la ejecución y terminación de dichas Obras y para la reparación de cualesquiera defectos de las mismas.

El Contratante y el Contratista acuerdan lo siguiente:

1. En el presente Convenio los términos y las expresiones tendrán el mismo significado que se les atribuya en los documentos contractuales a que se refieran.

2. El presente Convenio prevalecerá sobre todos los demás documentos contractuales. Se considerará que los documentos enumerados a continuación constituyen el presente Contrato; dichos documentos deberán leerse e interpretarse como integrantes del mismo:

(i) Carta de Aceptación

(ii) La Oferta

(iii) Enmiendas Nos. 1-4

(iv) Condiciones Especiales

(v) Condiciones Generales

(vi) Requisitos del Contratante

(vii) Consultas y Aclaraciones

3. Como contrapartida de los pagos que el Contratante hará al Contratista conforme se estipula en el presente Convenio, el Contratista se compromete ante el Contratante, por medio del presente Convenio, a ejecutar las Obras y a reparar sus defectos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

4. El Contratante se compromete por medio del presente a pagar al Contratista, en compensación por la ejecución y terminación de las Obras y la reparación de sus defectos, el Precio del Contrato o las otras sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y la forma estipulados en éste.

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EP EMAPAG EP

EMAPAG-EP
ENTE MUNICIPAL DE REGULACIÓN Y CONTROL

EN FE DE LO CUAL las partes han celebrado el presente Convenio de conformidad con las leyes de la República del Ecuador en el día, mes y año arriba indicados.

Firmado por _____ (por el Contratante)

Firmado por _____(por el Contratista)

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EP EMAPAG EP